Sólo sirven 3 de 6 elevadores en IMSS «La Margarita»

El Ciudadano \cdot 23 de junio de 2022

El pasado 20 de junio, la panista Genoveva Huerta acusó que de cinco elevadores en el hospital, solamente uno funcionaba



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla informó que el 50 por ciento de los elevadores del Hospital General Regional número 20 "La Margarita" no funcionan, pero realizarán intervenciones para atender las "fallas de origen"

Por medio de un comunicado, informaron que **el Hospital de la Margarita cuenta con un total de seis elevadores**, pero actualmente funcionan tres.

No obstante, informaron que ya se realizó un diagnóstico preciso de cada elevador para lograr garantizar "las condiciones necesarias de contratación del servicio que permitan su reparación al 100 por ciento".

Actualmente, señala, **se realiza el proceso de contratación de servicios con mantenimiento preventivo** y correctivo de los elevadores y "darles una solución definitiva a las fallas de origen".

Denuncia de la panista Genoveva Huerta

El pasado 20 de junio, **la diputada federal panista, Genoveva Huerta Villegas**, denunció a través de sus redes sociales que de los cinco elevadores con los que cuenta el edificio sólo uno se encuentra en servicio.

Incluso compartió que esta semana un paciente con amputación de miembro pélvico esperó cerca de dos horas a ser dado de alta, pues no había manera de descenderlo de la planta alta.

El día de ayer un paciente con amputación de miembro pélvico, espero dos horas después de que lo dieron de alta para poder usar el elevador. 🤬

Desde la @Mx_Diputados seguiré alzando la voz, hasta que se dignifiquen las condiciones en las que están los hospitales. @diputadospan pic.twitter.com/SntS3YDdMG

- Genoveva Huerta (@GenovevaHuerta) June 21, 2022

El Instituto reconoció el **esfuerzo que realizan los trabajadores del Hospital para otorgar la** atención y el servicio a los derechohabientes.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano